INFORME DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Del anâlisis y revisiòn de la documentacion remitida a mi despacho en lo que respecta a los Estados Financieros correspondiente al cierre del ejercicio econòmico del a!o 2000, y con la finalidad de qu estos reunan los requisitos y normas necesarias que exigen las Leye de Compa!!as, procedì a efectuar una fiscalizaciòn de los mivimiento que ha tenido la empresa INMOBILIARIA JAVERICO S.A.

2. la Ley de Compa!!as se!ala en su Art. No.321 como deben aplicarse e sistema contable a las empresas, por lo que indico que, la empresa e menciòn ha manejado todas y cada una de sus cuentas de acuerdo a lo Principios y Procedimientos de Contabilidad de General Aceptaciòn e Ecuador.

Guayaquil, Mayo 23 del 2001

Egda. Eco. Diaz D. Maritza E.
COMISARIO PRINCIOPAL